



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA)
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA
VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

En Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veintitrés de febrero de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Sres. Concejales:

ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. Josefa Soto Murillo (PP)

TENIENTES DE ALCALDE

D. Miguel Ángel Perea Franco (PP)

D. Pedro Casas Vargas (PP)

D^a Ana M^a Jaraba Cantador PP)

CONCEJALES

D^a M^a José Díaz Ramírez (PP)

D. Rafael Rivas Cabello (PSOE)

D. José Mariscal Campos. (PSOE)

D^a Gema Elena González Nevado (PSOE)

D. José Antonio Carretero Lozano. (PSOE)

D^a Ana M^a Casas Nieto (PSOE)

D^a Cristina Calero Morales (Concejal no adscrita)

Comparece igualmente la Secretaria-Interventora de la Corporación, D^a. Ana Belén A. Ruiz Rosa, que da fe al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las veintiuna horas y cinco minutos.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de este Pleno celebrada el día 30 de marzo de 2015, de la cual se había remitido copia a los señores Concejales junto con la convocatoria de esta sesión, siendo sometida por la Presidencia a la consideración de la Corporación.

Acto seguido, se someten votación y se aprueban las anteriores actas por UNANIMIDAD de los concejales presentes, con el voto a favor de los once (11) concejales presentes, es decir, cinco (5) concejales del PP, cinco (5) concejales de PSOE y una (1) concejal no adscrita.

Plaza de Andalucía, 1 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.es

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 8/5/2015

VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA, D^a. SOTO MURILLO JOSEFA el 8/5/2015



887E965E21842E38F085

Código seguro verificación (CSV) 887E 965E 2184 2E38 F085



PUNTO SEGUNDO.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.

No se presenta ningún escrito.

PUNTO TERCERO.- REQUERIR, SI PROCEDE, LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO MEJOR OFERTA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE AYUDA A DOMICILIO 2014.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y expone que “considerando que el Servicio de Ayuda a Domicilio es una prestación básica del Sistema Público de Servicios Sociales que va dirigido a la prestación de una serie de atenciones de carácter doméstico, social y de apoyo personal a individuos o familias, facilitándoles la autonomía en su medio habitual.

Considerando que la competencia administrativa para prestar servicios sociales está atribuida al Municipio en el artículo 25.2.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vigente hasta 31 de diciembre de 2015 en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y para la prestación de servicios públicos en general en los artículos 25.1 y 85.1 de la citada Ley de Bases.

Visto que por acuerdo de pleno de fecha de 29 de diciembre de 2014 se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones técnicas que habrá de regir el contrato de servicios de Ayuda a domicilio mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y tramitación urgente .

Visto que con fecha 27 de enero de 2015 se publicó anuncio de licitación por plazo de ocho días en el BOP de Córdoba, y en el Perfil del contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones y que con fecha 30 de enero de 2015 se publicó anuncio de licitación en el que se ampliaba el plazo de presentación de ofertas en dos días, finalizando el mismo el día 6 de febrero de 2015.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente, siendo un total de nueve empresas.

Visto que, con fecha de 26 de febrero de 2015, se constituyó la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de servicio de Ayuda a Domicilio y, ésta tras la recepción del informe de valoración técnica, realizó propuesta de adjudicación a favor de la empresa **GRUPO EGISSE S.L.**, con CIF B 14734131, con domicilio a efectos de notificaciones en Urbanización Vista Alegre nº 24, Peñarroya-Pueblonuevo C.P. 14200.

Examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con la misma, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y el artículo 151.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por esta Alcaldía se propone:

PRIMERO. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

Plaza de Andalucía, 1 2
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 8/5/2015

VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA, D^a. SOTO MURILLO JOSEFA el 8/5/2015



887E965E21842E38F085

Código seguro verificación (CSV) 887E 965E 2184 2E38 F085



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

| MEJOR OFERTA | LICITADOR | PUNTOS TOTALES |
|--------------|--------------------------------|----------------|
| 1º | EGISSE S.L. | 83 |
| 2º | CLECE S.A. | 69 |
| 3º | MACROSAD, S.C.A | 65,91 |
| 4º | INEPRODES S.L. | 63,91 |
| 5º | ADL (AYUDA A DOMICILIO LUQUE) | 60,99 |
| 6º | GESTIÓN DE TRABAJO SOCIAL S.L. | 44,99 |
| 7º | AL ALBA ESE, S.L | 37 |
| 8º | BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. | 31,92 |

SEGUNDO.- No admitir a la empresa **AMAVIC S.C.A** al no haber presentado Resolución de la Junta de Andalucía acreditando a la empresa como entidad prestadora del Servicio de Ayuda a Domicilio.

TERCERO. Notificar y requerir a Don Cristian Abel Corvillo Aguilar, con D.N.I. N 75.709793-A, domiciliado a estos efectos en Urbanización Vista Alegre nº 24, Peñarroya-Pueblonuevo C.P. 14200, en nombre y representación de la empresa **GRUPO EGISSE S.L.**, con CIF B 14734131, como licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la siguiente documentación:

- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva, por importe de CATORCE MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (14.515,67 €), de acuerdo con lo previsto en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello.

Toma la palabra D. Rafael Rivas Cabello, portavoz del Grupo PSOE, quien expone que su Grupo aprueba la propuesta presentada y que se alegra de que al empresa Egisse vaya a seguir desarrollando esa actividad en la localidad, ya que reconoce que es una empresa seria que ha realizado muy buena labor hasta ahora en el municipio.

Una vez que la Corporación quedó debidamente enterada de todo ello, y una vez informado favorablemente por la Comisión correspondiente, la Sra. Alcaldesa-Presidenta sometió a votación el punto, acordándose UNANIMIDAD de los concejales presentes, con el voto a favor de los once (11) concejales presentes, es decir, cinco (5)

Plaza de Andalucía, 1 3
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª. RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 8/5/2015

VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA, Dª. SOTO MURILLO JOSEFA el 8/5/2015



887E965E21842E38F085

Código seguro verificación (CSV) 887E 965E 2184 2E38 F085



concejales del PP, cinco (5) concejales de PSOE y una (1) concejal no adscrita., aprobar los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

| MEJOR OFERTA | LICITADOR | PUNTOS TOTALES |
|--------------|--------------------------------|----------------|
| 1º | EGISSE S.L. | 83 |
| 2º | CLECE S.A. | 69 |
| 3º | MACROSAD, S.C.A | 65,91 |
| 4º | INEPRODES S.L. | 63,91 |
| 5º | ADL (AYUDA A DOMICILIO LUQUE) | 60,99 |
| 6º | GESTIÓN DE TRABAJO SOCIAL S.L. | 44,99 |
| 7º | AL ALBA ESE, S.L | 37 |
| 8º | BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. | 31,92 |

SEGUNDO.- No admitir a la empresa **AMAVIC S.C.A** al no haber presentado Resolución de la Junta de Andalucía acreditando a la empresa como entidad prestadora del Servicio de Ayuda a Domicilio.

TERCERO. Notificar y requerir a Don Cristian Abel Corvillo Aguilar, con D.N.I. N 75.709793-A, domiciliado a estos efectos en Urbanización Vista Alegre nº 24, Peñarroya-Pueblonuevo C.P. 14200, en nombre y representación de la empresa **GRUPO EGISSE S.L.**, con CIF B 14734131, como licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la siguiente documentación:

- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva, por importe de CATORCE MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (14.515,67 €), de acuerdo con lo previsto en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello.

Plaza de Andalucía, 1 4
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª. RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 8/5/2015

VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA, Dª. SOTO MURILLO JOSEFA el 8/5/2015



887E965E21842E38F085

Código seguro verificación (CSV) 887E 965E 2184 2E38 F085



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

PUNTO CUARTO.- INSTANCIAS

No fue presentada ninguna.

PUNTO QUINTO.- MOCIONES.

No fue presentada ninguna.

PUNTO SEXTO.- DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.O.F., se da cuenta al Pleno de la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión plenaria para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, quedando enterada la Corporación.

En concreto, se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía, los cuales obran en el expediente, relativos a la autorización, disposición, y reconocimiento de obligaciones, de un lado, y ordenación del pago:

- Decreto 211/2015 de 07/04/15 por importe de 9.415,65 €.
- Decreto 236/2015 de 15/04/15 por importe de 28.180,72 €.
- Decreto 246/2015 de 16/04/15 por importe de 5.128,52 €.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación, la Sra. Alcaldesa-Presidenta se dirige a los señores miembros de la Corporación preguntándoles si tienen algún ruego o pregunta que formular, concediendo la palabra a los Srs. Concejales.

D. Rafael Rivas Cabello, portavoz del Grupo PSOE, toma la palabra y expone que al ser el último pleno ordinario de esta legislatura su grupo no va a realizar ningún ruego ni pregunta, aunque si les gustaría que se le concediese la palabra a cada uno de los concejales para despedirse ante la finalización de la presente legislatura.

D^a Cristina Calero Morales, Concejala no adscrita, manifiesta que "El haber pasado por este Ayuntamiento como concejala, con responsabilidades de gobierno y en la oposición, marca un poco la vida de las personas, se conoce mejor al pueblo y los problemas de los ciudadanos.

Tengo que dar las gracias a todos aquellas personas que, directa o indirectamente me han apoyado siempre y sobre todo me han respetado bajo mis decisiones en estos años.

He compartido con vosotros momentos mas y menos agradables, y en este tiempo he intentado hacer política de manera humilde y democrática, siempre actuando bajo mis principios y convicciones a favor del pueblo que represento.

Desde aquí quiero hacer un reconocimiento público a todos los concejales de esta Corporación, porque de una forma u otra estamos unidos por este pueblo, por el que

Plaza de Andalucía, 1 5
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 8/5/2015

VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA, D^a. SOTO MURILLO JOSEFA el 8/5/2015



887E965E21842E38F085

Código seguro verificación (CSV) 887E 965E 2184 2E38 F085



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

todos realizamos esfuerzos para mejorar la calidad de vida de nuestros paisanos, restando tiempo a nuestras obligaciones y familia.

Así que os animo a seguir en esta labor nada fácil como es la política local.

Y os recuerdo que la política es un medio para solucionar problemas de nuestros vecinos y para prosperar y conseguir un futuro mejor; no está para confrontar ni para hacer chistes baratos, sino para colaborar y buscar soluciones.

Para mi la política es un servicio al ciudadano un instrumento para construir un futuro mejor, que es lo que siempre he venido defendiendo y simplemente hay que tener la fuerza mas fuerte que existe: LA VOLUNTAD.

Y con esta sensatez, hoy, me despido de la política local con un hasta luego y marco un hasta luego porque ni he perdido, ni voy a perder de frente, pese a los intentos contrarios, el objetivo que un día me puso aquí: LA VOLUNTADAD.”

D^a Gema Elena González Nevado, Concejala del Grupo PSOE, expresa lo que ha significado para ella el estar en la política local y expone que para ella ha sido un honor participar en la presente legislatura y que no le gustaría irse sin despedirse muy especialmente de su compañero D. José Mariscal Campos ya que él no va a estar en la próxima legislatura. Así mismo, también desea despedirse de D^a Cristina Calero Morales, D^a Josefa Soto Murillo y D^a M^a José Díaz Ramírez y que al resto de sus compañeros solo les dice un hasta luego.

D. José Mariscal Campos, Concejala del Grupo PSOE, toma la palabra y da las gracias a todos los vecinos y compañeros, agradece a D^a Gema Elena González Nevado sus palabras y matiza que la política local es muy dura pero que une mucho. Continúa exponiendo que “esta legislatura llega a su fin y el próximo 24 de mayo los ciudadanos volverán a elegir a quienes llevarán la gestión de nuestro ayuntamiento. El pueblo, que es soberano en su decisión, elegirá a quienes considere los mejores.

Para mí, terminan ocho años en los que he procurado representar dignamente a quienes me eligieron, defendiendo los intereses de todos mis vecinos, trabajando por traer a nuestro pueblo lo mejor durante mi etapa de diputado provincial de cultura y ejerciendo una leal oposición en estos últimos cuatro años.

Por decisión propia, no seré candidato en las elecciones del próximo 24 de mayo, pero seguiré a disposición de mi partido para lo que estime conveniente.

Quiero hacer una mención especial a los compañeros y compañeras que con su voto, me concedieron el altísimo honor de ser Diputado Provincial de Cultura en la anterior legislatura, gratitud que amplió a todos los concejales y concejalas de cultura, alcaldes y alcaldesas de toda la provincia, de todos los partidos políticos, que me dieron su reconocimiento y afecto. Trabajé por la provincia y por nuestro pueblo, con absoluta lealtad institucional. Hice, lo que en cada momento entendí tenía que hacer.

Mis disculpas a cuantos no pudiera contentar con mi atención o mis decisiones. Ser concejala, estar en primera línea de la política local, no es cosa fácil.

No quiero irme sin dar público agradecimiento a mi familia y a todos los que me apoyaron en los momentos más difíciles.

Gracias a todos. Seguiré a disposición de mis vecinos, como siempre hice, para lo que me necesiten, independientemente de que ya no sea concejala.

Hasta siempre y mucha suerte a los que han decidido continuar.

Muchas gracias a todos.”

D^a Ana M^a Casas Nieto, Concejala del Grupo PSOE, expone que desea unirse a la palabras de D^a Gema González Nevado y despedirse de D^a Cristina Calero Morales,

Plaza de Andalucía, 1 6
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 8/5/2015

V^oB^o de ALCALDESA-PRESIDENTA, D^a. SOTO MURILLO JOSEFA el 8/5/2015



887E965E21842E38F085

Código seguro verificación (CSV) 887E 965E 2184 2E38 F085



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

D^a Josefa Soto Murillo y D^a M^a José Díaz Ramírez; así mismo, matiza que de D. José Mariscal Campos no se va a despedir, aunque ya no se presente a las próximas elecciones, porque va a seguir aprendiendo mucho de él como hasta ahora.

Matiza que se lleva muchas cosas buenas y que ha aprendido mucho en esos 4 años y que al volver a estar en la lista de su grupo, espera que esta despedida sea un hasta luego y no un adiós.

D. José Antonio Carretero Lozano, Concejal del Grupo PSOE, toma la palabra y manifiesta que desea darle las gracias a todos los vecinos que con su voto hicieron que estos cuatro años haya estado representándolos; que considera que su Grupo ha hecho una oposición responsable al haber apoyado ciertos proyectos importantes y al no haber apoyado otros que consideraban que se podían mejorar. Así mismo, pide perdón por si en esos años ha podido lastimar a alguien con su actuación. Por último, manifiesta que espera haber estado a la altura del cargo ocupado.

D. Rafael Rivas Cabello, portavoz del Grupo PSOE, toma la palabra y manifiesta que desea unirse a todo lo expuesto por sus compañeros de Grupo y D^a Cristina Calero Morales con la que en los últimos tiempos han colaborado en alguna cuestión.

Por otro lado, da las gracias a D. José Mariscal Campos por todo su trabajo y le dice que ellos, aunque él ya no se presente a las próximas elecciones, van a seguir trabajando con él porque saben que es una persona muy válida.

Así mismo, pide disculpas por si alguna vez se ha ofendido a alguien por su actuación y dirigiéndose a los compañeros que ya no van a volver a presentarse a las elecciones les dice un hasta luego y al resto les dice que se volverán a ver en la próxima legislatura con lo que el pueblo estime conveniente.

Continúa exponiendo que la política se entiende para solucionar los problemas de los ciudadanos; que es también grata ya que la gratitud de las personas también se aprecia como consecuencia de esa labor.

Por último, agradece a la Sra. Alcaldesa el hecho de haberles concedido la palabra a todos para que pudiesen despedirse.

D^a M^a José Díaz Ramírez, Concejal de Cultura, Igualdad, Juventud y Deportes, toma la palabra y expone que en el tiempo que ha desempeñado su cargo ha intentado realizarlo lo mejor posible, aunque hay podido tener equivocaciones como todo el mundo; que le gusta trabajar y colaborar con todo lo que sea mejorar para sus vecinos; que no está cansada de representar al pueblo y que son otras las razones que le han empujado a no presentarse a las elecciones; que desea dar las gracias a los técnicos y personal del Ayuntamiento y muy especialmente a la técnica de cultura que ha colaborado con ella directamente y por todo su apoyo.

Así mismo, desea agradecer a los compañeros del Grupo PSOE por los respetuosos que siempre han sido con ella y con su trabajo.

Continúa exponiendo que en la política es difícil que se reconozca el trabajo que se hace, aunque sabe que hay mucha gente que ha valorado su actuación.

Por último, manifiesta que su despedida es un hasta luego porque su paso por la política le ha gustado mucho.

D. Miguel Ángel Perea Franco, Concejal de Urbanismo, Hacienda, Sanidad y Agricultura, expone que desea agradecer por su confianza a los vecinos que hace cuatro años les pusieron en el equipo de gobierno en el Ayuntamiento; pedir disculpas por aquellos actos o decisiones que hayan perjudicado a alguna persona.

Plaza de Andalucía, 1 7
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 8/5/2015

VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA, D^a. SOTO MURILLO JOSEFA el 8/5/2015



887E965E21842E38F085

Código seguro verificación (CSV) 887E 965E 2184 2E38 F085



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

Continúa exponiendo que ha sido una etapa muy positiva para él y agradece a todos sus compañeros y a la oposición por su apoyo en toda la legislatura.

Matiza que desea agradecer también a todas las personas que han trabajado y trabajan en el Ayuntamiento por su colaboración y expone que está muy orgulloso de haber trabajado en esos proyectos tan interesantes para el municipio.

Por último, expone que desea agradecer a su familia por todo su apoyo y el tiempo que no le ha podido dedicar y que está muy orgulloso de la labor que ha realizado.

D^a Ana M^a Jaraba Cantador, Concejala de Medio Ambiente, Bienestar Social y Festejos, manifiesta que desea unirse a lo expuesto por sus compañeros y expone que la política es muy dura, aunque hay momentos en los que sí se unen las posturas y posicionamientos.

Continúa agradeciendo a sus compañeros y a aquellos vecinos que en su día la eligieron, al personal del Ayuntamiento por hacerles posible y más fácil sus actuaciones.

Por último, matiza que es un hasta luego y que espera volver a servir al municipio en la próxima legislatura.

D. Pedro Casas Vargas, 2º Teniente de Alcalde y portavoz del Grupo PP, toma la palabra y agradece a toda la Corporación ya que de todos ha aprendido y aunque se hayan tenido algunas disputas, ya que siempre se puede aprender de todos.

Continúa matizando que se une a la despedida de todos y dirigiéndose a los vecinos les dice que siempre hay cosas malas y en otras ocasiones cosas muy buenas que tocan vivir, aunque también hay otras muy buenas.

Puntualiza, a su vez, que siempre ha actuado de manera respetuosa y sin mala intención y que no ha realizado nunca ninguna actuación que sea ilegal o reprobable.

Por último, desea agradecer a su familia por su apoyo porque ellos sí han entendido siempre su posición y expone que ha intentado tomar la política como herramienta para beneficiar a los vecinos y que siempre ha intentado beneficiar a los vecinos desde el puesto que ha desempeñado.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y expone que “Ya como todos creo que sabéis en esta próxima elecciones no me presento como candidata a la alcaldía.

Hoy es el último pleno ordinario de esta legislatura.

Algunos llevamos ya 8 años trabajando para nuestro pueblo y nuestros vecinos, 4 años que estuvimos trabajando en la oposición y 4 años que hemos trabajado como equipo de gobierno, trabajando para mejorar nuestro pueblo y solucionar los problemas de nuestros vecinos, siempre desde el respeto y la igualdad, ya que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y obligaciones.

Mi decisión es personal y esta decisión ha sido meditada y pensada durante mucho tiempo.

Me siento orgullosa de haber representado a mis vecinos y mi pueblo durante estos 8 años, y quiero agradecerles de todo corazón y cariño el que hayáis confiado en mí y en mis compañeros.

Quiero dar las gracias a todos los compañeros y amigos que nos han estado apoyando y especialmente a la Junta Local, que siempre han estado junto a nosotros en lo bueno y especialmente en lo malo y siempre trabajando junto a nosotros por nuestros vecinos y nuestro pueblo, también darles las gracias a los compañeros de la oposición al PSOE, por que hemos pasado momentos duros trabajando por nuestro pueblo.

Plaza de Andalucía, 1 8
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.es

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 8/5/2015

VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA, D^a. SOTO MURILLO JOSEFA el 8/5/2015



887E965E21842E38F085

Código seguro verificación (CSV) 887E 965E 2184 2E38 F085



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

En esta legislatura hemos pasado momentos buenos pero también momentos muy difíciles.

Hay vecinos que tienen grandes problemas y a pesar de nuestra ayuda, y solidaridad a los sectores más desfavorecidos y vulnerables de nuestro pueblo, siempre te queda su dolor, ya que en la mayoría de las ocasiones los problemas nos los llevamos a nuestras casas, porque no es fácil separar el trabajo de tu vida personal.

Si en algo hemos fallado le pido disculpas a nuestros vecinos, como he dicho anteriormente, no ha sido una legislatura fácil.

A pesar de la situación económica por la que estamos pasando, este equipo de gobierno estamos satisfechos de la buena gestión que hemos realizado, hemos hecho una política seria y rigurosa para recuperar la estabilidad económica, hemos gastado menos, pero hemos gastado mejor.

A mis compañeros del equipo de gobierno darles las gracias por el trabajo que han realizado, dedicando su tiempo a las diferentes concejalías.

Quiero decirles a todos los vecinos que he trabajado con honradez, humildad y transparencia porque en la política no todo vale, y siempre pensando en el bien general.

Hay que seguir trabajando, porque queda mucho por hacer, y nunca se debe dar un paso atrás ante las dificultades.

Pediros a los partidos que se presentan en estas próximas elecciones, compromiso con nuestro pueblo y nuestros vecinos, honradez, humildad y transparencia, porque en política como ya he dicho anteriormente no todo vale y al hablar de nuestros vecinos, hablamos de personas y familias.

Quiero agradecer a mi familia la comprensión y cariño que han tenido conmigo, por los momentos que lo han pasado mal, como consecuencia de mi trabajo.

Quiero también agradecer a la secretaria, técnicos, policía local, Protección Civil, y a todos los trabajadores del ayuntamiento su colaboración, ayuda y responsabilidad con el trabajo y con este equipo de gobierno, os doy las gracias a todos y os deseo lo mejor.

Buenas noches y muchas gracias de nuevo a todos los vecinos que hace 4 años confiasteis en nosotros.”

Por último, desea agradecer también a la oposición y puntualiza que se debe siempre separar lo personal de la política, aunque algunas veces no hayan sabido hacerlo.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, como Secretaria, certifico.

Vº Bº / LA ALCALDESA- PRESIDENTA

Dª Josefa Soto Murillo
(Firmado Digitalmente)

Plaza de Andalucía, 1 9
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª. RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 8/5/2015

VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA, Dª. SOTO MURILLO JOSEFA el 8/5/2015



887E965E21842E38F085

Código seguro verificación (CSV) 887E 965E 2184 2E38 F085